

...Y preocupa al INE

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- El presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que si el padrón electoral vuelve a manos del Gobierno federal, éste podría usarlo como lo hizo en el pasado.

“Cuando el Gobierno tenía el padrón electoral lo usaba para su beneficio propio ¿cuáles son las garantías de que eso no va a ocurrir si vuelve el padrón electoral al Gobierno?”, cuestionó.

“Por cierto, se dice que hay quienes hicieron una reforma para que los muertos ya no voten, los muertos ya no votan desde que el INE o el IFE administra el padrón electoral”.

Agregó que el padrón administrado por un órgano autónomo como el INE ha sido el punto de partida de la transición democrática.



Repudian Ruffo y Martínez 'Plan B' del Ejecutivo

Alertan de trampas con padrón electoral

Prevé ex Gobernador 'rebingas' en 2024; rechaza senador control de Segob

MAYOLO LÓPEZ

El ex Gobernador de Baja California, el panista Ernesto Ruffo, y el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, advirtieron que la Secretaría de Gobernación busca controlar el padrón electoral manipular los comicios presidenciales de 2024.

La víspera, el senador Ricardo Monreal reveló que tenía "información no confirmada" sobre propuestas de reforma a las leyes secundarias que podría impulsar el Gobierno federal, entre las que sobresale que el Registro Nacional de Población --dependiente de Gobernación-- opere el padrón que ahora maneja el INE.

Ruffo, quien en 1989 fue el primer opositor al PRI que ganó una gubernatura, consideró que el "Plan B" del Presidente Andrés López Obrador contiene "un espíritu tramposo", ante la posibilidad de que la lista nominal de electores regrese a manos de la Secretaría de Gobernación.

El empresario advirtió que las leyes secundarias que promueven López Obrador y Morena corren el riesgo de

ser inconstitucionales.

La actual legislación electoral, agregó, establece con claridad las facultades del Consejo General del INE en cuanto a la organización de elecciones, manejo del padrón y conteo de votos.

"Todos las propuestas del llamado Plan B de AMLO pueden ser inconstitucionales. Habría muchas quejas ante el Tribunal Electoral federal y los resultados de la elección presidencial de 2024 podrían ser impugnados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", alertó.

"Así que el 'Plan B' no tiene ningún otro propósito más que prevalezca la confusión, haya rebatingas y jalones políticos peligrosísimos en 2024".

La credencial de elector con fotografía se utilizó por primera vez en 1989, en los comicios por la gubernatura de Baja California, lo que pavimentó el terreno para ciudadanizar los órganos electorales.

"Derivado de las confusiones de hace décadas, fuimos poniendo el control de una elección en manos de un árbitro imparcial. Baja California cooperó en el diseño de la credencial de elector con fotografía", recordó Ruffo.

"El que Ejecutivo esté proponiendo leyes inconstitucionales, habla de un espíritu tramposo. Por eso la marcha ciudadana del 13 de noviembre fue en defensa del INE".

LA SOMBRA DE BARTLETT

Germán Martínez coincidió en que el Gobierno de López Obrador quiere tener el control del padrón electoral.

"Porque están convencidos, como lo estoy yo, de que la elección presidencial será tan reñida como la de Brasil o la de Estados Unidos", dijo.

"Ante una elección reñida, un INE dócil y una credencial falsificable. Quieren tener el control de (Manuel) Bartlett en la autoridad electoral. Ante una elección reñida surgen los nubarrones de manipular una elección y por eso quieren el padrón".

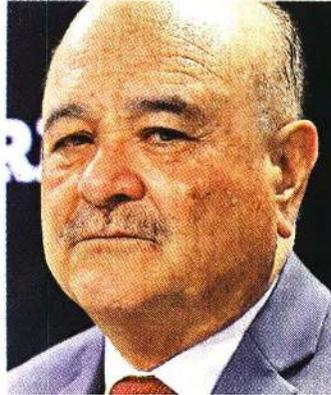
En opinión del ex director del IMSS, el Gobierno de la 4T quiere el padrón electoral para empatarlo con el padrón de beneficiarios de los programas sociales.

"Eso es prostitución electoral, porque los programas sociales son una conquista de los mexicanos establecida en la Constitución, no le pertenecen a un partido", indicó.

Si la reforma a leyes secundarias fuese aprobado en la Cámara de Diputados, apuntó, Ricardo Monreal podría reafirmar su liderazgo impidiendo que el Gobierno se robe el padrón.

"Monreal tuvo una oportunidad política de un cargo: la Mesa Directiva del Senado. Ahora tiene la oportunidad de un encargo: la democracia y la defensa del INE y de la credencial para votar con fotografía", planteó.





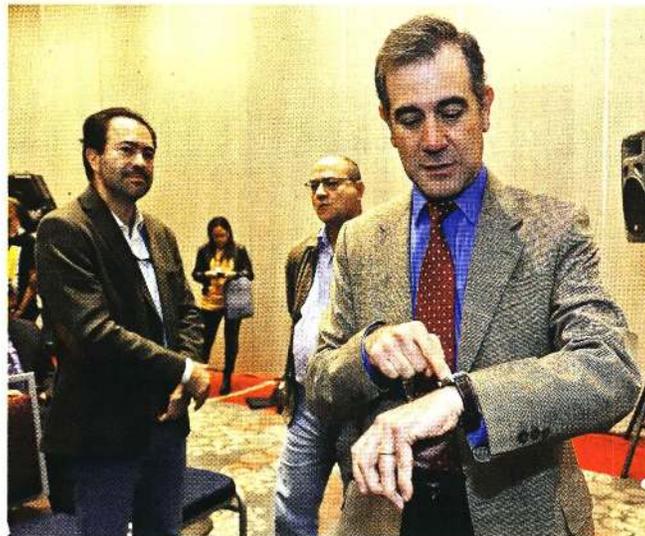
“ El padrón lo debe conservar el INE. El ‘plan B’ del Ejecutivo habla de un espíritu tramposo”.

Ernesto Ruffo
Ex Gobernador de Baja California



“ Ante una elección reñida surgen nubarrones de manipular una elección, por eso quieren el padrón”.

Germán Martínez
Senador del Grupo Plural



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ayer en Guadalajara en un foro de la FIL.



Polemizan consejeros por violencia de género

REFORMA / STAFF

El miércoles pasado, durante una sesión del Consejo General del INE, la consejera Carla Humphrey acusó a su compañero Jaime Rivera por presunta violencia política de género.

Los hechos ocurrieron luego de que la consejera había recriminado por no instalar urnas electrónicas en la elección extra para elegir a senador de Tamaulipas.

“Consejeras y consejeros acordamos que se analizaría, para la elección extraordinaria, el uso de urnas electrónicas, y me parece que aquí no hay ni siquiera un esbozo de análisis”, detalló.

“Y me parece que, como órgano garante de la rendición de cuentas, deberíamos tener más asertividad en la optimización de recursos, especialmente en lo que hace a la impresión de boletas y el uso de urna electrónica”, sostuvo.

Enseguida, Rivera le respondió que no era falta de voluntad, sino que había muy poco tiempo para preparar urnas electrónicas para la elección que será en febrero de 2023.

“No es lo más oportuno y, respetuosamente, invito a la consejera Humphrey a que no utilice argumentos que pueden ser falaces. Puede tener buenas razones para esta propuesta, pero no son las que ha aducido hoy y creo que no es lo más oportuno para esta elección extraordinaria”, dijo el consejero.

La respuesta fue tomada por Humphrey como violen-

cia de género, por lo que exigió a Rivera disculparse.

“Me parece una falta de respeto la forma en la que presentó sus argumentos el consejero Rivera. Me parece violencia, un tipo de violencia mansplaining, como se podría conocer actualmente un nuevo tipo de violencia de género”, apuntó Humphrey.

Pero las consejeras Dania Ravel y Adriana Favela dijeron que la expresión de Jaime Rivera no agredía a Humphrey.

Para Ciro Murayama, sin referirse a su compañera, no había espacio para la victimización.

“Yo me sumo a la reflexión de la consejera Favela, entendiendo que la argumentación del consejero Rivera fue rigurosa, respetuosa y el falso victimismo es una forma de autoritarismo”, dijo.

Rivera explicó que el término falaces significa “afirmación con apariencia de verdad”.

“No hubo un solo señalamiento personal, mucho menos adjetivizado con descalificación, por lo tanto, se puede refutar mi argumento, pero acusarme de violento me parece agresivo, injustificado, y no se debe exceder en el uso del recurso como el de violencia de género”, añadió.

Humphrey aceptó la disculpa y remató: “Creo que mucho tiene que ver el respeto y los tonos que se usan, y me parece que no fueron, por así decirlo, los que usa de manera cotidiana el consejero Rivera, a quien le acepto la disculpa”.





■ La consejera Carla Humphrey dictó ayer en Pachuca una conferencia sobre violencia política en razón de género.



Señala INE actos anticipados de campaña

Exigen a Sheinbaum retirar propaganda

Emplazan a Jefa de Gobierno a borrar bardas en todo el País

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) emplazó a la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, a bajar la propaganda en bardas y pancartas que la promueven como aspirante presidencial de Morena rumbo a los comicios de 2024.

PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron quejas contra la funcionaria morenista por actos anticipados de campaña y promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

La denuncia incluye bardas, lonas y uso de redes sociales, en las que se promocionan las frases "Para que siga la transformación", "Es Claudia" y "Es Sheinbaum".

Sin embargo, la comisión no aclaró si el acuerdo incluye no posicionar dichas frases en Internet.

"De la información que obra en autos y desde un análisis preliminar se advierte que se podría estar frente a una campaña orquestada con el objeto de influir, de manera ilegal, en las preferencias ciudadanas de cara proceso electoral 2023-2024", dice el acuerdo.

La Unidad de lo Contencioso pudo constatar que hay

bardas, lonas o pintas a favor de Sheinbaum en al menos en 11 entidades: Guanajuato, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Ciudad de México, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Tlaxcala, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Sinaloa.

Personal del INE habló con vecinos donde están las bardas y lonas, así como con Alcaldías, y, excepto una persona, negaron conocer quiénes están financiando dicha campaña.

Mientras que en redes sociales, sostiene el documento, existen cuentas creadas para posicionar el hashtag #EsClaudia.

"En virtud de lo anterior, y como una medida precautoria, proporcional, razonable y necesaria, se ordena a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que en un plazo que no exceda de 24 horas se deslinde públicamente de los hechos denunciados y solicite a sus simpatizantes que se abstengan de realizar conductas como las denunciadas", establece el acuerdo.

INSTRUCCIÓN PRECISA

Para no dar pie a que Sheinbaum interprete el ordenamiento, el Instituto redactó el texto que deberá publicar para el deslinde.

"Hago un llamado a mis simpatizantes y la ciudadanía en general, a efecto de que se abstengan de seguir difundiendo mi nombre, apellido o imagen, a través de la pinta de bardas, colocación de lonas, publicaciones en redes

sociales, o de cualquier otra forma, ya que, dichas conductas podrían llegar a constituir alguna infracción a las normas en materia electoral", dice el texto.

"En consecuencia, se solicita a las personas que ya hayan colocado alguna publicidad con esas características, procedan a retirarla o eliminarla a la brevedad posible".

Los consejeros Adriana Favela, Claudia Zavala y Ciro Murayama coincidieron en que es una estrategia para posicionar a la funcionaria rumbo a la elección presidencial, por lo que mantener dicha estrategia pone en riesgo dicha aspiración.

"Pueden soñar con la Presidencia, pero no pueden gastar recursos en una campaña", lanzó Murayama, quien aseguró que los simpatizantes colocan a la funcionaria en una situación de "ilegalidad y vulnerabilidad".

En julio pasado, el equipo del Canciller Marcelo Ebrard exigió a la dirigencia nacional de Morena frenar la propaganda a favor de Sheinbaum.

Sin embargo, el líder morenista Mario Delgado argumentó que no había delito que perseguir.





El INE informó que en al menos 11 estados hay bardas y pintas a favor de Sheinbaum.



La Comisión de Quejas detectó promoción ilegal de la imagen de la Jefa de Gobierno.



AFERRADO CÓRDOVA CONTRA LA 4T

Ordena el INE a Jefa Claudia deslindarse de campaña a su favor en 11 estados

CÓRDOVA, AFERRADO CONTRA LA 4T

DESLINDARSE DE CAMPAÑA, ORDENA EL INE A CLAUDIA

Exige se desmarque de propaganda electoral a su favor en 11 entidades, tras impulsar la reforma electoral

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, emitir un pronunciamiento público a través de sus redes sociales y otros medios de comunicación, en el que se deslinde de la campaña que se implementa en once entidades del país para impulsar su eventual candidatura a la Presidencia.

Asimismo, el organismo electoral exigió a la Jefa Claudia “hacer un llamado a sus simpatizantes a que se abstengan de realizar conductas que busquen influir en el proceso electoral 2024”. Según el INE, la pinta de bardas y colocación de lonas en diferentes partes de la República Mexicana, así como la difusión en redes sociales, son realizadas con el objetivo aparente de promover a la funcionaria, a través del uso de las frases “#EsElla”, “EsClaudia”, y “para que siga la transformación”.

“Bajo la apariencia del buen derecho, se considera estar frente a una posible violación a los principios y normas que rigen todo proceso electoral, lo que podría llegar a constituir actos anticipados de precampaña y/o campaña, justificando así el dictado de medidas cautelares”, dijo la Comisión.

“Por lo anterior, se ordenó a la Jefa Claudia, que, en un plazo no mayor a 24 horas, se deslinde de los hechos denunciados y solicite a sus simpatizantes que se

abstengan de realizar conductas que busquen influir en el Proceso Electoral 2023-2024”.

REDES



Pide emitir pronunciamiento público a través de sus redes sociales y otros medios de comunicación





Sigue la venganza por la reforma electoral



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Piden a jefa de Gobierno deslindarse de campaña

El organismo da 24 horas para colocar un texto en la página oficial del gobierno y sus redes sociales

POR ABRAHAM NAVA

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, debe deslindarse en un plazo no mayor a 24 horas de las bardas que la mencionan como candidata a las elecciones del 2024, así lo determinó la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Sesionando de manera virtual, la comisión señaló la existencia de una “estrategia de publicidad atípica”, por ser “propaganda con características y particularidades que denotan identidad en su contenido, en la que se busca posicionar la idea de continuidad asociada a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México”.

La disposición incluye no sólo el deslinde, sino que solicite a sus simpatizantes que se abstengan “de realizar conductas que busquen influir en el proceso 2023-2024, como la colocación de propaganda fija o campañas en redes sociales, tendientes a posicionar su nombre o apellido”.

En el comunicado emitido por el INE sobre la resolución incluyen la sugerencia del texto con el que podría deslindarse el cual deberá aparecer en la página oficial del gobierno capitalino, sus redes sociales, tanto personales como institucionales y en un lugar visible y fijado.

Jorge Álvarez Maynéz denunció la colocación de lonas y pinta de bardas con leyendas como “#EsElla”, “EsClaudia”.

EL
DATO

Señalamiento



Ordena INE a Sheinbaum deslindarse de campaña

Le pide pronunciarse públicamente que no tiene **vínculo con pintas en bardas y lonas con la frase #EsClaudia**

OTILIA CARVAJAL

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, deslindarse públicamente, en un plazo no mayor a 24 horas, de una estrategia de publicidad en bardas y lonas que busca posicionarla rumbo a las elecciones de 2024.

La comisión determinó procedentes las medidas cautelares contra la mandataria, al considerar que hay una estrategia "atípica" que hace alusión al proceso electoral federal de 2024.

En tanto, se pidió que la funcionaria exhorte a sus simpatizantes a que "se abstengan de realizar conductas que busquen influir en el proceso electoral 2023-2024, tales como colocación de propaganda fija o campañas en redes sociales, tendentes a posicionar su nombre o apellido".

La jefa de Gobierno fue denunciada por la pinta de bardas y colocación de lonas en diferentes puntos de la República Mexicana, así como la difusión en redes sociales, con el objetivo aparente de promoverla, de las frases "#EsElla", "#EsClaudia" y "Para que siga la transformación".

"Existe una estrategia de publicidad atípica, por tratarse de propaganda con características y particularidades que denotan identidad en su contenido, en la que se busca posicionar la idea de continuidad asociada a la jefa de

Gobierno de la Ciudad de México y, bajo la apariencia del buen derecho, se considera estar frente a una posible violación a los principios y normas que rigen todo proceso electoral, lo que podría constituir actos anticipados de precampaña o campaña, justificando el dictado de medidas cautelares", señaló la comisión.

Por tanto, la jefa de Gobierno deberá deslindarse con el siguiente texto: "La suscrita ha tenido conocimiento de la existencia y uso del hashtag #EsClaudia en distintos espacios de la Ciudad de México y otras ciudades del país, ya sea a través de lonas, pinta de bardas o en redes sociales. En ese sentido, de nueva cuenta y como lo he hecho en anteriores ocasiones, afirmo de manera categórica que ni una servidora, ni el gobierno que encabezo tenemos vinculación, directa o indirecta, con la frase 'EsClaudia', frases similares o con algún aspecto relacionado con su difusión".

El pronunciamiento deberá publicarse en la página de internet de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como en sus redes sociales, tanto personales como institucionales, en un lugar visible y fijado.

Lo anterior, deriva de una denuncia presentada por el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez y otros ciudadanos que alegan actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, promo-

ción personalizada e indebida difusión de su informe de labores.

Sobre el uso indebido de recursos públicos, en todos los casos, será un tema que corresponda a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el fondo de los asuntos. ●



INE

“Existe una estrategia de publicidad atípica, en la que se busca posicionar la idea de continuidad [de] la jefa de Gobierno”



La jefa de Gobierno debe exhortar a sus simpatizantes a abstenerse de realizar actos que busquen influir en el proceso electoral de 2024.



El INE da 24 horas para que Claudia Sheinbaum se deslinde de campaña

Medidas. Califica la propaganda de “orquestrada e ilegal” y exige un llamado público de la mandataria a sus seguidores

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) le dio 24 horas a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que se deslinde públicamente de la campaña “orquestrada e ilegal” de pintas, lonas y publicaciones en redes sociales a su favor rumbo a la elección presidencial de 2024.

Además, se ordenó que la mandataria haga un llamado a sus simpatizantes para que frenen dicha campaña, pues ésta puede afectar sus aspiraciones.

El PAN denunció a Sheinbaum y a Morena por actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos tras una supuesta estrategia para posicionarla en el país con frases como “Para que siga la transformación”, “Es Claudia”, entre otras en redes sociales, bardas y lonas en diversos puntos.

Por ello, solicitaron medidas cautelares al advertir que esta estrategia, aparentemente ilegal, puede generar inequidad en el proceso electoral federal para renovar la Presidencia, lo que fue concedido por unanimidad de votos.

“Se advierte que se podría estar frente a una campaña orquestrada con el objeto de influir de manera ilegal en las preferencias ciudadanas de cara al proceso electoral federal 2023-2024. Ello porque existe una identidad gráfica en la campaña denuncia-

da, la cual se ha difundido en diversos estados de la República y, en la mayoría de los casos, de forma anónima.

“Por lo que se propone ordenar a la jefa de Gobierno que en un plazo que no exceda 24 horas se deslinde públicamente de los hechos denunciados y solicite a sus simpatizantes que se abstengan de realizar conductas como las denunciadas. Este llamado deberá publicarse y fijarse en la página de internet de la jefatura de Gobierno de Ciudad de México, así como en redes sociales”.

La consejera Claudia Zavala señaló que, debido a que Sheinbaum respondió por escrito al INE que ella no mandó a hacer la propaganda, es indispensable que se deslinde públicamente, para que sus simpatizantes la escuchen y les alerte que esto puede afectarla al adelantar los tiempos legales de las elecciones.

“Resulta que nadie sabe, que nadie se hace responsable, salvo un ciudadano que dijo ‘sí, yo tomé la frase y lo mandé a hacer con mis recursos’ (...) que sea la propia funcionaria la que les diga que esto es posiblemente ilegal”.

El consejero Ciro Murayama agregó que esta acción ayudará a que Sheinbaum se comprometa con la legalidad y motive a sus simpatizantes a no violar la ley.

“Estamos no pronunciándonos sobre el interés o la intención de una aspiración, sino sobre el proselitismo anticipado. Pueden soñar con la Presidencia de la República, pero no pueden empezar

a gastar dinero para llegar cuando no ha iniciado el proceso electoral, ni las precampañas y menos aún las campañas”.

La jefa de Gobierno puede impugnar esta orden ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En tanto, el PAN y Movimiento Ciudadano la denunciaron por las conferencias y charlas que ha dado en estados promoviendo su trabajo y logros como funcionaria y aspirante presidencial. ■



Ordena el INE detener precampañas presidenciales en bardas y lonas

“La ley no permite el proselitismo adelantado”, recuerda Murayama; llaman a Sheinbaum a deslindarse de su propaganda

Violaciones. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a fin de garantizar que sus “simpatizantes promuevan su imagen” para impulsarla como candidata presidencial de Morena para 2024.

La comisión informó que Sheinbaum Pardo debe deslindarse de la pinta de bardas y colocación de lonas, y exhortó a sus simpatizantes que se abstengan de influir en el proceso electoral que arrancará el próximo año.

Las medidas emitidas se dan a conocer derivado de denuncias de diputados de PAN, Movimiento Ciudadano y de ciudadanos inconformes con la promoción política de la jefa de Gobierno.

Los denunciantes advierten que la “corcholata” preferida del presidente Andrés Manuel López Obrador ha participado en diversos actos que “configuran actos anticipados de campaña, como el uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y una indebida difusión de su informe de labores”... **PAG 6**

El INE ordena frenar promoción de Sheinbaum en todo el país



Respuesta a denuncias de opositores que señalan ilegal los actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos

Eloísa Domínguez

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a fin de garantizar que sus “simpatizantes promuevan su imagen” para impulsarla como candidata presidencial de Morena rumbo a las elecciones de 2024.

La comisión informó que Sheinbaum Pardo debe deslindarse de la pinta de bardas y colocación de lonas, y exhortó a sus simpatizantes que se abstengan de influir en el proceso electoral de 2024 que arrancará el próximo año.

Las medidas emitidas se dan a conocer derivado de denuncias presentadas ante el INE por diputados de PAN, Movimiento Ciudadano y de ciudadanos inconformes con la promoción política de la jefa de Gobierno ante su eventual candidatura presidencial por Morena.

Los denunciantes advierten que la “corcholata” preferida del presidente Andrés Manuel López Obrador ha participado en diversos actos que “configuran actos anticipados de campaña, como el uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y una indebida difusión de su informe de labores”.

Tras conocer la resolución a las quejas presentadas por legisladores de Movimiento Ciudadano contra la jefa de Gobierno, Jorge Álvarez Máynez, líder de la bancada emecista en la Cámara de Diputados, celebró al órgano electoral.

El diputado por Jalisco usó su cuenta de Twitter para expresar: “El @INEMéxico no ha dado la razón”.

Destacó que la orden emitida por el instituto contra la jefa de Gobierno para hacer un llamado a sus simpatizantes de abstenerse de realizar conductas que busquen influir en el proceso electoral 2024 es en respuesta a la queja que presentó Álvarez Maynez, en contra de la jefa de Gobierno por su participación en eventos que podrían considerarse actos anticipados de precampaña y campaña; uso indebido de recursos públicos; promoción personalizada y una indebida difusión de su informe de labores, solicitando medidas cautelares y tutela preventiva.

CIRO MURAYAMA

Al respecto de este proselitismo adelantado, el consejero electoral, Ciro Murayama Rendón, reconoció como legítima la aspiración de Sheinbaum Pardo para alcanzar la presidencia de la República, no obstante, el camino para lograrlo también debe de tener una conducta legítima, pues las competencias electorales deben mantener el principio de equidad.

“Tiene esa aspiración, esa aspiración es legítima, necesita también una conducta legítima y esa conducta legítima es la que marca la ley y la ley no permite el proselitismo adelantado. Es necesario que, ante la opacidad de esta campaña, ella se deslinda y ella se comprometa con la legalidad, que la propia jefa de Gobierno, la doctora Sheinbaum Pardo haga un posicionamiento público para deslindarse de esta campaña anticipada, la coloca en una situación de ilegalidad y de vulnerabilidad porque está atentando contra las reglas de la equidad”, expresó Murayama •



DANIEL AUGUSTO - CUARTOSCURO



Paran pintas y mantas, ordena la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.



Ordena el INE a Claudia Sheinbaum deslindarse de pintas de propaganda

El TEPJF deberá resolver el caso de supuesta campaña en favor de la jefa de Gobierno rumbo a 2024

FABIOLA MARTÍNEZ

La comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, deslindarse de las pintas que supuestamente son parte de una "campaña orquestada" en favor de una candidatura en la contienda de 2024, lo cual en este momento es ilegal, pues aún faltan 10 meses para que comience ese proceso electoral.

Como parte de estas medidas cautelares, la funcionaria deberá solicitarle a sus simpatizantes que eviten hacer este tipo de manifestaciones, cuyo origen, autoría y financiamiento no ha podido esclarecer la autoridad electoral. "Existe una estrategia de publicidad atípica", indicó la comisión.

Las conferencias dictadas en semanas recientes por Sheinbaum no fueron motivo de aplicación de medidas precautorias.

El INE advirtió que la difusión de mensajes, a través de la colocación de propaganda, tendente a posicionar su nombre o apellido, podría representar un acto anticipado de campaña y uso de recursos públicos.

No obstante, será la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la que resuelva de fondo el asunto.

Las resoluciones del TEPJF en las que están involucrados servidores públicos toman relevancia porque hay una sentencia de la sala superior de este mismo tribunal en la que "vincula" a las autoridades a tomar medidas cuando un funcionario es reincidente en delitos electorales; en el extremo, esa situación podría ser causal de pérdida del "modo honesto de vivir", uno de los requisitos para ser inscrito como candidato a un puesto de elección popular.

Mientras tanto, con base en las atribuciones del INE, ayer dio a conocer el mensaje que la funcionaria debe publicar en 24 horas a

más tardar, tanto en las cuentas oficiales del gobierno capitalino como en las personales:

"La suscrita ha tenido conocimiento de la existencia y uso del hastag #EsClaudia en distintos espacios de la Ciudad de México y otras ciudades del país, ya sea a través de lonas, pinta de bardas o en redes sociales. En ese sentido, de nueva cuenta y como lo he hecho en anteriores ocasiones, afirmo de manera categórica, que ni una servidora, ni el gobierno que encabezo tenemos vinculación, directa o indirecta, con la frase 'Es Claudia', frases similares o con algún aspecto relacionado en su difusión".

La denuncia de este caso, promovida por Movimiento Ciudadano y el PAN, incluye el señalamiento de pinta de bardas y colocación de lonas en 11 entidades de la nación, así como la difusión de mensajes en redes sociales en los que se lee: "#EsElla", "EsClaudia", y "para que siga la transformación".

En la determinación de la Comisión de Quejas del INE se indica que "desde un análisis preliminar se advierte que se podría estar frente a una campaña orquestada con el objeto de influir de manera ilegal en las preferencias ciudadanas de cara al proceso federal 2023-2024".

Lo anterior, "porque existe una identidad gráfica en la propaganda denunciada, la cual se ha difundido en diversos estados de la República, y en la mayoría de los casos de forma anónima".

Los consejeros dijeron que si hay elementos relacionados a un proselitismo anticipado, al perfilar, en este caso, a una servidora pública, a través de "cuadrillas" de trabajadores operando en las calles.





▲ La funcionaria rechaza tener vínculo directo o indirecto con la frase "Es Claudia" o similares.
Foto Roberto García Ortiz



Alertan legisladores que sería inconstitucional

Ven grave e ilegal dar padrón a Segob

Advierten riesgo de manipulación en la elección presidencial 2024

el cambio porque legalizaría que los superdelegados operen con el padrón electoral a favor de Morena.

“Pondría en riesgo los datos personales de millones de mexicanos”, indicó.

El senador independiente, Germán Martínez Cázares, y el ex Gobernador Ernesto Ruffo Appel coincidieron en señalar que se podría manipular la elección presidencial de 2024.

“Es una abyección que el Ejecutivo esté proponiendo leyes inconstitucionales, lo que te habla de un espíritu tramposo”, observó Ruffo.

“Y todos esos asuntos de las leyes derivadas del ‘Plan B de AMLO’ pueden ser inconstitucionales; entonces, todo el flujo de la elección de 2024 podría quedar en

manos de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia. Pareciera que el ‘Plan B’ no tiene ningún otro propósito más que la confusión y que haya arrebatos, rebatingas y jaloneos políticos peligrosísimos en 2024”, agregó

Para Martínez Cázares, el Gobierno “quiere el padrón electoral para empatarlo con el padrón de beneficiarios de los programas sociales, y eso es prostitución electoral, porque los programas sociales son una conquista de los mexicanos establecida en la Constitución, no le pertenecen a un partido”.

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores alertaron ayer que sería una propuesta inconstitucional y altamente riesgosa para la democracia que el Gobierno pretenda arrebatar al INE la integración y cuidado del padrón electoral, mediante una reforma a leyes secundarias.

“Es algo peor que la desaparición del INE. Ya es el colmo, nos metería en una crisis espantosa”, advirtió Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en San Lázaro.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó el jueves que la propuesta de reforma a leyes secundarias en materia electoral pretende dar a Gobernación, a través del Registro Nacional de Población, el manejo del padrón.

“No hay manera de quitarle la atribución al INE si no es cambiando el Artículo 41, y si lo imponen, acudirémos a la Corte”, sostuvo el panista.

“El INE no va a soltar el padrón y el Gobierno lo va a exigir, mientras la Corte resuelve y administra el tiempo a favor del Presidente, sería un choque de trenes que a nadie conviene”.

El líder de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que sería un despropósito





AUNQUE la amenaza contra el **INE** aparentemente quedó conjurada tras la marcha ciudadana y el consenso entre los **legisladores de oposición** para defender a ese organismo, el **gobierno federal, Morena** y sus **aliados** abrieron un nuevo frente al pretender darle a la **Segob** el control del **padrón electoral**.

Y A PESAR de que en la **4T** argumentan que la idea es generar ahorros, es hora que nadie ha explicado cómo es que la integración y el manejo de los datos de los **ciudadanos** con derecho a votar sería más barato si lo hace el gobierno que si lo hace un organismo autónomo.

PERO QUIZÁS lo más grave es la posibilidad de que esa información sea utilizada desde la administración pública federal para condicionar o coaccionar el voto de los **millones de beneficiarios** de programas sociales, becas y demás dádivas.

NI QUÉ DECIR del tremendo golpe que significaría para la credibilidad de los procesos electorales el hecho de que el **gobierno** vuelva a ser juez y parte en la organización de contiendas democráticas que deben ser estrictamente **ciudadanas**.

• • •

A VER si no se lastimó **Andrés Manuel López Obrador** con la mordida de lengua que se debe haber dado durante su participación en el Consejo de Seguridad Pública, en Veracruz.

Y ES QUE cuando dijo: "No podemos utilizar las **Fiscalías** de los estados ni la **Fiscalía General de la República** con propósitos políticos o electorales", más de uno se acordó de los apretones que le han dado en lo que va del sexenio los **fiscales carnales** de la **4T** a varios políticos.

QUIEN no lo crea nomás que le pregunte al ex gobernador de Tamaulipas **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, al ex candidato presidencial del PAN **Ricardo Anaya** y, más recientemente, al dirigente tricolor **Alejandro "Alito" Moreno**.

• • •

UNA DE LAS atribuciones que tiene el **Congreso local de la CDMX** es la aprobación de su propio presupuesto, pero parece que eso no les importa en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento**, pues les recetaron un recorte del **15.5 por ciento** apelando a la Ley de Austeridad.

CON TODO y que **diputados locales** de todos los partidos aprobaron un gasto de **mil 776 millones de pesos** para el 2023, el equipo de **Claudia Sheinbaum** les programó en la propuesta de presupuesto un gasto de **mil 500 millones...** y que le hagan como quieran.

ES POR ESO que legisladores integrantes de la **Junta de Coordinación Política** le reclamaron al secretario de Gobierno, **Martí Batres**, pues aseguran que el Ejecutivo local se está metiendo en cuestiones que le competen únicamente al Legislativo. ¡Ouch!



Niega AMLO uso de dinero público en su marcha

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

Enviado y reportero

Veracruz, Ver.— Ante la denuncia de la oposición en el INE por el presunto uso de recursos públicos en la marcha para festejar cuatro años de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador los retó a que presenten pruebas.

En conferencia de prensa en el Museo Naval México, el Mandatario llamó a que sea la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEDE) la que resuelva, pero recordó que sus opositores no han podido levantar el vuelo.

“Están en su papel, es una oposición que no ha podido levantar el vuelo porque no defienden causas justas. Hace un momento recordaba a Juárez, y él tenía una frase que aplica en estos tiempos. Decía: ‘El triunfo de la reacción es moralmente imposible’”.

Señaló que sus opositores “no hacen más que denunciar, criticar, cuestionar e insultar, pero no hay imaginación, no hay talento. Como no tienen convicciones, porque para hacer política se necesita tenerle amor al pueblo y ellos son simuladores.

“Hay algo en nuestra Constitución que estamos obligados a respetar, que es la libertad de conciencia, pero esto da una idea de cómo están de desesperados nuestros adversarios. Entonces, de todo es una denuncia. Que presente las pruebas”.

“¿No le preocupa?”, se le preguntó al Mandatario.

“Claro que no, porque tengo el tribunal de mi conciencia, que es

El Presidente reta a la oposición a que exponga pruebas del mal uso de fondos

el que me preocupa. Si hace uno algo malo y si se tiene conciencia no puede uno estar tranquilo. No es nada importante ni llega a ser anécdota, es parte de la desesperación. Y también tiene que ver con los medios, no con todos, pero esto lo vuelven gran noticia, nada más que ya no funciona.

En compañía del gobernador Cuitláhuac García, el Mandatario recomendó a la oposición que revise su estrategia, pues manifestó que es muy sencillo de entender por qué fracasan.

“Primero, porque para ellos no existe el pueblo, menosprecian al pueblo, no le tienen amor al pueblo. Para ellos, la política es asunto de los políticos, la clase política, el círculo rojo, la cúpula. Eso ya cambió, ahora la política es asunto de todos. Hay que entender una nueva realidad que se está viviendo en el país.

“Lo segundo es que, además de esa actitud conservadora, reaccionaria, de negar la capacidad que tiene el pueblo de tomar conciencia, además de eso, tienen muy malos asesores. Imagínense que el jefe político es Claudio X. González, él es el que le da orden al del PRI, al del PAN, al del PRD”, aseveró.

Las corcholatas con capacidad

El Presidente afirmó que a Morena le sobra capacidad y quien resulte electo por la gente será un candidato con experiencia.

“Los que están para ser candidatos de nuestro movimiento son de primera. Estoy muy contento y satisfecho, no son iguales, pero son gentes con mucha experien-

cia. Sería lamentable que después de iniciar un proceso de transformación no tuviésemos relevo, pero nos sobra capacidad”, dijo.

Aseguró que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López son sus hermanos y que él se mantendrá al margen del proceso en el interior de Morena para elegir a su aspirante presidencial. ●



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

“Los que están para ser
candidatos de nuestro
movimiento son de
primera. Estoy muy
contento y satisfecho,
no son iguales”



El Presidente aseguró que la oposición no hace más que denunciar y criticar.



Presenta MC queja contra Obrador

● Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, además de otros funcionarios, por actos anticipados de precampaña y campaña durante la marcha que realizó el titular del Ejecutivo el pasado 27 de noviembre.

Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, presentó denuncia de hechos por la promoción y propaganda para la asistencia de trabajadores del gobierno federal y de la Ciudad de México a esa marcha. ● Redacción



MC pide al INE sanciones

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una denuncia para que el INE sancione a los funcionarios gubernamentales implicados en el uso de recursos públicos para promover la marcha e informe del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los diputados de MC argumentaron que se trató de actos anticipados de campaña de los posibles precandidatos a la presidencia de Morena, por lo que la autoridad electoral debe proceder.

“Es muy importante que ese árbitro actúe sobre todo cuando se están violando todas las normas electorales, las constitucionales y legales”, expre-

de Cuautla y Araceli García, presidenta del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).

— Ximena Mejía

só, Jorge Álvarez Máynez.

El líder de los emecistas en San Lázaro reprochó que en la marcha del domingo pasado se violó la Constitución, específicamente el artículo 134.

“Fue distraer programas sociales, recursos públicos. Incluso se llegó a ordenar a las Fuerzas Armadas que vestidas de civil acompañaran la movilización”, acusó.

La denuncia ante el INE es contra Morena; el presidente Andrés Manuel López Obrador; Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; Guillermo Calderón, director General del Metro; Javier Hidalgo, titular de Indesporte; Rodrigo Arredondo, presidente municipal



BAJO RESERVA

La Corte, en dos bloques: con AMLO o por la autonomía

::::: La próxima semana, nos hacer ver, arrancará formalmente en la Suprema Corte el proceso para suceder al ministro **Arturo Zaldívar** en la presidencia, que dejará el 2 de enero del próximo año. Nos comentan que **Margarita Ríos Farjat, Yasmin Esquivel Mossa, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Norma Piña Hernández, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Alberto Pérez Dayán**



Arturo Zaldívar

son los siete ministros que han levantado la mano para ocupar la presidencia del máximo tribunal del país en los próximos cuatro años y presentarán sus proyectos de trabajo para publicarse en la página oficial de la Corte. El próximo lunes es el último día para la entrega de planes de trabajo de los ministros aspirantes. Luego, nos cuentan,

comenzarán a decantarse los grupos en torno a quienes tengan más fuerza, pero lo que se espera es que haya dos bloques, entre los cuales se decidirá el rumbo: los que quieren independencia frente al presidente **Andrés Manuel López Obrador...** y los que no. Hagan sus apuestas. En Palacio Nacional y en Gobernación, nos detallan, el cabildeo está a todo lo que da.

Que desobedecen al Presidente

::::: Nos comentan que a pese al famoso mantra de la lealtad ciega de los seguidores del presidente **López Obrador**, algunos de ellos lo están desobedecido. No vaya a creer que se trata de una rebelión. No, es sólo que en el sur del país hay reportes de calles y avenidas que han sido bautizadas o renombradas en honor del mandatario, a pesar de que les ha dicho que no hagan eso. Específicamente, nos detallan, en Veracruz y Tabasco hay calles que llevan por nombre "López Obrador" o "Andrés Manuel López Obrador". ¿Los funcionarios estatales y municipales que han tomado esas decisiones serán los mismos que en la marcha del 27 de noviembre en la Ciudad de México pedían "reelección, reelección"? Cosas de la espontaneidad.

El INE contra las bardas misteriosas

::::: Nos hacen ver que las corcholatas deberán ser más cuidadosas con no caer en campaña anticipada, ya que el Instituto Nacional Electoral tiene en la mira prácticas como la pinta de bardas y colocación de lonas que, lejos de ser un apoyo espontáneo, son producto de una estrategia rumbo a 2024. La primera en recibir una orden del INE para detener las pintas fue la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Nos hacen ver que no tardan en caer en la fiscalización de las autoridades electorales el canciller **Marcelo Ebrard** y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, que no se quedan atrás en eso de los "apoyos misteriosos".

El añejo pendiente de los datos genéticos

::::: La Comisión Nacional de Búsqueda inició esta semana su primera jornada de toma de muestras de familiares que buscan a sus desaparecidos. La recolección de datos genéticos inició en Colima, San Luis Potosí y Jalisco, con ayuda del Centro Nacional de Identificación Humana y el Centro Regional de Identificación Humana. El tema, nos señalan, es un viejo pendiente y un reclamo constante de quienes buscan a sus seres queridos, porque por lo menos desde el sexenio de **Felipe Calderón** se han anunciado proyectos para agilizar la toma de muestras y tener disponible la información en todo el país. Veremos si esta vez se logra vencer las resistencias, no sólo por falta de recursos, sino también de voluntad.



PLAN B PARA LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ELECTORAL

PVEM propone eliminar chapulineo

Otro punto es quitar la transferencia de votos entre los partidos de una coalición, indica la propuesta integral

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la formulación del Plan B para cambiar las leyes secundarias en materia electoral, Morena deberá tomar en cuenta las preocupaciones del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sobre transferencia de votos entre los partidos de una coalición y el freno al chapulineo legislativo que ha padecido.

Aliado de Morena, junto con el PT, en la coalición electoral y legislativa Juntos Haremos Historia, el PVEM planteó desde octubre una propuesta integral de reforma en la materia a nombre de su coordinador Carlos Puente Salas.

Los diputados verdes coincidieron en varios puntos que contiene la propuesta presidencial que modifica 17 artículos de la Constitución, como es el caso de la reducción de los integrantes del INE, de 11 a 7 consejeros electorales; del Senado de 128 a 96 y en el caso de Cámara de Diputados se inclina por quitarle solo 100 curules y no 200 como plantea Morena.

Y si bien en el caso del financiamiento a los partidos políticos se pronuncia por su reducción tanto en tareas ordinarias como en el gasto de campaña, en ningún momento el PVEM habla de eliminación del presupuesto en tiem-

pos no electorales como sí lo propone la iniciativa presidencial.

Ni los matices ni las preocupaciones del aliado verde fueron incorporadas en el dictamen de reforma que se aprobó en las comisiones unidas de la Cámara de Diputados el pasado 28 de noviembre y que habrá de someterse a debate y votación adversa el próximo martes 6 de diciembre.

Se trata de asuntos que, sin embargo, en algunos casos, podrían encontrar salida en el llamado plan B, como le denominó el presidente López Obrador al paquete de cambios a leyes secundarias en la materia que estaría enviando a los legisladores de San Lázaro en los próximos días.

Dicho plan B, a decir del jefe de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, buscaría recuperar en la medida de lo posible los cambios de la iniciativa constitucional presidencial, así como planteamientos de sus aliados.

Para que se apruebe ese plan de cambios a leyes secundarias, los morenistas requieren del voto del PT y del PVEM, quienes han solicitado que sus planteamientos sean tomados en cuenta, como amerita en una coalición legislativa.

De los cambios propuestos por el PVEM, destacan establecer que los partidos políticos podrán distribuir o transferirse votos mediante

convenio de coalición.

Plantean además un candado para frenar el fenómeno de los diputados y senadores chapulines que a lo largo del sexenio dejaron la bancada verde para convertirse en parte de Morena en la mayoría de los casos, aunque también hubo migraciones a la oposición.

La idea del PVEM es que se diga en la ley correspondiente que los legisladores deberán permanecer en el grupo parlamentario del partido por el cual hayan sido electos durante toda la legislatura.

Plantean incluir, en los derechos de la ciudadanía, el derecho al voto de modo presencial a través de la urna electrónica o de manera remota vía internet previa identificación de sus datos biométricos; sancionar con la suspensión de los efectos de la credencial para votar como medio de identificación personal, a quienes no voten sin causa justificada.

Se pronuncia el PVEM por precisar que los tiempos en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales, se distribuirá de forma igualitaria.

Y propone incorporar el "cociente natural" para la asignación de curules de diputados.

El cociente natural es el resultado de dividir la votación nacional emitida entre los puestos de representación proporcional a repartir.



EL DATO

Sobre financiamiento

El PVEM se pronuncia por su reducción, tanto en tareas ordinarias, como en el gasto de campaña, pero en ningún momento por la eliminación del presupuesto.

7

CONSEJEROS

electorales debe tener el INE, según la propuesta del Verde que coincide con la presidencial.

96

SENADORES

es otra de las reducciones con las que están de acuerdo los diputados del Partido Verde.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

La propuesta integral, a nombre del coordinador del Partido Verde Ecologista de México en San Lázaro, Carlos Puentes Salas, busca también incluir el derecho al voto mediante urna electrónica.





La propuesta de Morena es que todos los consejeros del INE sean electos por elección directa popular, lo que no puede en forma alguna asegurar que, sin la exigencia de una preparación especializada en legislación y mecanismos electorales el INE cuente con la eficiencia e imparcialidad necesarias.

La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece el artículo 41 de nuestra Constitución. Cumpliendo lo anterior se organiza la elección presidencial. Ello implica la tarea de recibir de los partidos los nombres y acreditaciones de los candidatos definidos por los partidos.

El INE tiene la función de convocar y coordinar la elección presidencial de 2024 lo que implica, entre sus muchas tareas, registrar a los candidatos a presidente de la República y preparar y organizar la jornada electoral.

El INE ha venido operando en los últimos ejercicios electorales con éxito expresando los principios democráticos con método y seguridad.

El partido del Presidente, en su afán por debilitar la capacidad del INE para continuar cumpliendo su bien acreditada actividad ha introducido intencionada confusión y mucha especulación sobre las condiciones de vida de la democracia que el pueblo requiere.

Un ejemplo de esa intención se refiere a la integración del INE, que se compone de diez consejeros electorales y un consejero presidente, todos ellos electos por mayoría de la Cámara de Diputados y, en caso de no ponerse de acuerdo, mediante insaculación. La propuesta de Morena es que todos los consejeros del INE sean electos por elección directa popular, lo que no puede en forma alguna asegurar que, sin la exigencia de una preparación especializada en legislación y mecanismos electorales, el INE cuente con la eficiencia e imparcialidad necesarias.

Otro aspecto se refiere a la intención de Morena de aplicar su revanchista plan B para reducir el presupuesto del INE. El propio AMLO dejó claro al referirse a este punto que, poco le serviría a la oposición haberse negado a las reformas electorales, ya que los recortes de ingresos que vienen

no permitirán que el INE realice bien sus obligaciones.



Es necesario ser firmes en oponernos a la aplicación de las amenazas del Presidente de la República y de su partido para cumplir sus funciones de ofrecer la máxima calidad de servicios al proceso de 2024. Hay que superar la imposibilidad de las organizaciones de la sociedad civil de lanzar sus propios candidatos teniendo que canalizar tal inquietud integrando sus propuestas a través de partidos políticos, ya que éstos tienen el monopolio electoral.

Además de lo anterior hay que encargarle al INE organizar debates entre los candidatos postulados a la Presidencia que puedan servir para cernir sus caracteres en lo personal y profesional. Los debates abiertos son el mejor método para que el público conozca de cerca las propuestas y capacidades de los contendientes.

Hecho lo anterior, el INE procederá a realizar debates, en igualdad de oportunidad, entre los personajes propuestos, con el objeto de ir identificando los mejor calificados para medirse en el debate final.

El sistema de eliminación progresiva destierra las confusiones que hasta ahora siguen dándose por falta de reglas claras sobre cómo escoger sus candidatos.



La defensa de la integridad actual del INE no sólo exige una firme coalición de partidos que cada uno, por sus propias razones, requiere de la eficacia de ese organismo que lleva décadas de haber sido diseñado por la

sociedad civil.

La creciente actividad de grupos cívicos en toda la República, como la de Unidos, es prueba de que la veta de convicción democrática está rindiendo resultados en términos de que pese a los intentos de dividir a México en bandos opuestos, no hay deseos de volver atrás a los años de pugnas viscerales. En el calor de la contienda electoral podemos avanzar hacia un gobierno que nos una para el bien de todos.

El sistema de eliminación progresiva destierra las confusiones que hasta ahora siguen dándose por falta de reglas claras sobre cómo escoger sus candidatos.



AMLO quiere destruir las instituciones que lo llevaron al poder: José Woldenberg

Presenta su libro
"La democracia en tinieblas" en la FIL de Guadalajara

Redacción

Ciudad de México

"Los principales beneficiarios de los cambios democráticos en los últimos años en México son ahora quienes buscan destruir las instituciones que han hecho posible dichos avances", aseguró el académico José Woldenberg, primer presidente consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) y actualmente INE, durante la presentación el jueves de su libro "La democracia en tinieblas", de la editorial Cal y Arena y que presentó en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

José Woldenberg, quien hizo alusión directa del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su partido Morena expresó su confianza en que las instituciones construidas en el país y que han dado fortaleza al sistema democrático durante las últimas década logre resistir a los "embates autoritarios que hoy se dan desde el poder".

DEBEN RESISTIR

"Lo que me llama la atención es que hoy quienes más se han beneficiado de ese cambio político en nuestro país sean quienes están impulsando la destrucción de muchas instituciones que la hacen posible. Es decir, ¿Quiénes son los mayores usufructuarios de este arreglo institucional?, sin duda alguna el Presidente y su partido que hoy gobiernan el país y 20 estados de la República", aseguró.

El exconsejero presidente del órgano electoral destacó que "el presidente López Obrador logró un apoyo masivo e importante en el 2018 por el desencanto y malestar que había en la sociedad, pero también por lo que se había construido en términos democráticos", dijo.

En el mismo tenor, José Woldenberg subrayó que "la democracia no son solamente las elecciones, la democracia implica un poder regulado, un poder fragmentado, un poder vigilado y un poder al cual el ciudadano puede confrontar por vías judiciales. Y eso parece ser que no gusta en el gobierno actual, sino que quisiera desterrar esas prácticas", reflexionó.

Sin quitar el dedo del reglón sobre las arbitrariedades que se piensan cometer contra la democracia, el académico destacó que "hemos visto violaciones a la Constitución reiteradas. El propio presidente de la República nos ha dicho que '¿qué es ese cuento de que la ley es la ley?'".

Durante la presentación de su libro, José Woldenberg estuvo acompañado por el consejero electoral del INE, Ciro Murayama, por el académico Ricardo Becerra y por el editor de la editorial Cal y Arena, Rafael Pérez Gay •





El consejero del INE, Ciro Murayama escucha la ponencia de José Woldenberg, en la FIL.

